



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Tribunal Maestria en Derecho Civil Patrimonial - Matias Machado

VISTO:

Tesis presentada por el maestrando Ab. Matias Machado, titulada **“Alcance e implicancias practicas de la regulación de la responsabilidad civil por actos involuntarios en el Codigo Civil y Comercial”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a las Profesoras Dra. Maria Cristina Plovanich, Dra. Ilse Ellerman y al Profesor Dr. Juan Manuel Cafferata;

Que las profesoras y el profesor propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Matias Machado titulada “**Alcance e implicancias practicas de la regulación de la responsabilidad civil por actos involuntarios en elCodigo Civil y Comercial**”, a las Profesoras Dra. Maria Cristina Plovanich, Dra. Ilse Ellerman y al Profesor Dr. Juan Manuel Cafferata.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

MM